



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL SAN GIL SANTANDER
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 114

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/11/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 40 89 002 201800371 00	Ejecutivo Singular	MARIA TERESA ORTIZ MOLINA	ARELIS NEIRA N	Auto termina proceso por Pago AUTO TERMINA POR PAGO TOTAL ORDENA ENTREGA DINEROS	23/11/2022	01	
68679 40 89 002 202000114 00	Ejecutivo Singular	EDGAR JAVIER GUEVARA BALLESTEROS	IVAN DANIEL PEDRAZA CALA	Auto ordena emplazamiento AUTO EMPLAZA	23/11/2022	1	
68679 40 89 002 202000114 00	Ejecutivo Singular	EDGAR JAVIER GUEVARA BALLESTEROS	IVAN DANIEL PEDRAZA CALA	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles AUTO DECRETA SECUESTRO	23/11/2022	1	
68679 40 89 002 202100161 00	Sucesión Por Causa de Muerte	CARLOS EDUARDO PEREIRA SALAZAR	GILBERTO PEREIRA DURAN	Auto Requiere Apoderado AUTO REQUIERE APODERADO	23/11/2022	01	
68679 40 89 002 202200289 00	Ejecutivo Singular	EMILIO SILVA SILVA	DIEGO DIAS ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	23/11/2022	01	
68679 40 89 002 202200289 00	Ejecutivo Singular	EMILIO SILVA SILVA	DIEGO DIAS ROJAS	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/11/2022	02	
68679 40 89 002 202200312 00	Ejecutivo Singular	COOPCENTRAL LTDA.	MARILYN MORALES CASTRO	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	23/11/2022	1	
68679 40 89 002 202200314 00	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL MARTINEZ OLAYA	JOSE MANUEL MARTINEZ PICO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	23/11/2022	1	
68679 40 89 002 202200314 00	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL MARTINEZ OLAYA	JOSE MANUEL MARTINEZ PICO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EMBARGO	23/11/2022	2	

[VER](#)

[VER](#)

[MED](#)

[VER](#)

[VER](#)

[MED](#)

[VER](#)

[VER](#)

[MED](#)

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ADRIANA CUADROS ORDOÑEZ
SECRETARIO